



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION N° **619/99**

Salta, **28 DIC. 1999**
Expediente N° 12.369/99

VISTO:

La Resolución N° 570/99 de esta Facultad, mediante la cual se da por terminadas las funciones de la Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de esta Facultad, a partir del 06 de diciembre de 1.999; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación sugiere que hasta tanto se sustancie el Concurso Regular para la cobertura del cargo antes mencionado se designe un Profesor Adjunto y un Jefe de Trabajos Prácticos -

Que esta situación se fundamenta en la necesidad de dar continuidad y asegurar el normal desarrollo de la cátedra en sus aspectos teóricos y prácticos.

Que la mencionada designación puede efectuarse a través de la designación transitoria de las docentes que actualmente pertenecen a la cátedra.

Que el financiamiento para estas designaciones provendrían de la que aportan los cargos propios de las docentes más el cargo vacante de Profesor Regular Adjunta con dedicación semiexclusiva de la cátedra TECNICA DIETOTERAPICA.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18/99 del 07/12/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar transitoriamente a la Lic. Lelia Elisa GONZALEZ de CORREA, D.N.I. N° 18.466.847, como Profesora Adjunta Interina con dedicación semiexclusiva en la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Nutrición, a partir del 06 de Diciembre de 1.999 y hasta que el cargo sea cubierto por la vía de concurso.

ARTICULO 2°.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Lic. Lelia Elisa GONZALEZ de CORREA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, a partir del 06 de Diciembre de 1.999 y mientras continúe en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION N° **619 / 99**

Salta, **28 DIC. 1999**
Expediente N° 12.369/99

ARTICULO 3°.- Designar transitoriamente a la Lic. Silvia Alejandra SANCHEZ, D.N.I. N° 17.580.349, como Jefe de Trabajos Prácticos Interina con dedicación exclusiva en la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Nutrición, a partir del 06 de Diciembre de 1.999 y hasta que el cargo sea cubierto por la vía de concurso.

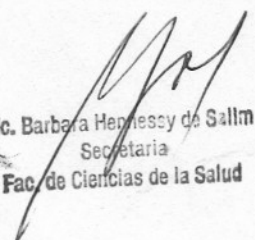
ARTICULO 4°.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Lic. Silvia Alejandra SANCHEZ en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación exclusiva, a partir del 06 de Diciembre de 1.999 y mientras continúe en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva.

ARTICULO 5°.- Imputar el gasto que demande las presentes designaciones en las economías del Inciso 1- GASTOS EN PERSONAL -, del Presupuesto de esta Facultad, según lo expuesto en el exordio.

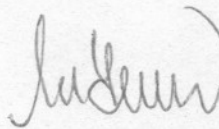
ARTICULO 6°.- Las docentes designadas deberán pasar por la Sección Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia al Señor Rector, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente, interesadas y por Sección de Personal de esta Facultad dése el trámite correspondiente.

img


Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Dra. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO